



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230032800	Ordinario	Angel Maria Ramos Imitola	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	29/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por Angel Maria Ramos Imitola Contra Administradora Decesantias Y Fondos De Pensiones Porvenir.Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La Demandadaadministradora De Cesantias Y Fondos De Pensiones Porvenir Y Déseletraslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Atendiendo A La
Naturalezade La
Accionada, La Carga De La
Notificación Personal Será
De La Parte
Demandante, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y
Autoadmisorio, Así Como
La Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del
Respectivomensaje De
Datos. De Conformidad
Con Lo Previsto En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De2022 O Los Artículos
291 Y 292 Del Cgp, En
Consonancia Con El
Artículo 41 Del
Cptsstercero: Requerir El
Traslado De Las Pruebas

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Solicitadas Por La Parte
Demandante En Elecrito
De La 01Demanda.Pdf
Visible Al Folio 5, Acápite
Prueba Traslada
Conbase En Lo Estipulado
En El Artículo 174 Del
C.G.P. Dichas Pruebas
Reposan Dentro
Delconsejo Superior De La
Judicaturajuzgado
Segundo Laboral Del
Circuito De Cartagena
Proceso Ordinario Laboral
De Radicado No.
1300131050042014000540
0 Que Setramita En El
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De Cartagena,
Cuya Partedemandante Es
Angel Maria Ramos Imitola,
Y Parte Demandada La
Afpporvenir S.A La

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



				Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar Elrequerimiento Ordenado.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A La Dr(A). Franklin Martinez Martinezidentificado(A) Con Cédula De Ciudadanía N 9.139.502 Y Portador(A) De La Tarjetaprofesional N 63.756 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Comoapoderado Judicial De Angel Maria Ramos Imitola De Acuerdo Con Las Facultadesconferidas En El Poder Allegado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



13001310500220230033000	Ordinario	Yaneth Sabalza Herrera	Ips Ciudadano Seguro En Casa	29/11/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Declarar La Falta De Competencia En El Presente Proceso, Por Las Razonesepuestas En Este Proveído.Segundo: En Consecuencia, Por Secretaría Remitir En Forma Inmediata Todo Lo Actuadoa La Oficina Judicial Para Que Proceda A Repartirla Entre Los Jueces Municipales Depequeñas Causas Y Competencia Múltiple. Y Hágase La Cancelación Del Radicado En Laplataforma Tyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sinnecesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
-------------------------	-----------	---------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



13001310500220230015900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Diana Marcela Gonzalez Gonzalez	Proyectos El Tunjo De Oro S.A.S	29/11/2023	Auto Decide - Primero: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Presentado, En Consecuencia, Manténgase Incólume El Auto De Fecha 15 De Noviembre, Que Fue Notificado Mediante Estado Del 17 De Ese Mismo Mes Y Año, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Oficiar Al Banco Agrario Para Que Certifique El Estado De La Cuenta De Ahorro No 4-007-02-27519- 7 A Nombre De Diana Marcela González González Con Cedula No 1007269487. Tercero: Si No Se Obtiene Respuesta Del Banco Agrario Dentro De Los 5 Días Siguietes A
-------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 162 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



				La Comunicación De La Orden, Dispóngase Que El Pago Del Título Judicial No. Depósito No 412070002733597 Por Valor De 801.110, Se Haga Por Medio De Transacción Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Sea Reclamado Ante Cualquier Oficina Del Banco Agrario Del País. Cuarto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

87c9d8e9-f782-45c8-b81a-15e8d9496949